



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, reunidos a las 10:30 horas del día catorce de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los ciudadanos Diputados: ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**, con el objeto de llevar a cabo la sesión para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente antes mencionada, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente :

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. PROYECTO DE DICTAMEN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DONDE SE DECLARA PROCEDENTE LA REFORMA DE LA FRACCIÓN XLV; DE LA FRACCIÓN LXXXV; Y SE CREA LA FRACCIÓN LXXXVI AL ARTICULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTES A LOS EXPEDIENTES 15 Y 20.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN.

En desahogo del punto uno del orden del día, el DIP. Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente de la **Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, solicita a la Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados Integrantes de la Comisión; por lo que el ciudadano Presidente, siendo las 10:30 horas del día catorce de marzo de dos mil



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

diecinueve, declara que existe quórum legal y que la presente sesión queda formalmente instalada.


En el punto dos, el presidente de la Comisión Permanente somete a votación el orden del día, quedando aprobado por unanimidad.

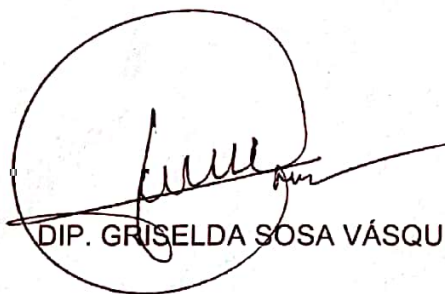
En desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a consideración Proyecto de dictamen para su discusión y aprobación, donde se declara procedente la reforma de la fracción XLV; de la fracción LXXXV; y se crea la fracción LXXXVI al artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en el mismo acto se procede a la firma.

En desahogo del punto cuarto del orden del día, la Secretaria Técnica pregunta a los Diputados integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la palabra, a lo que responden que no hay ningún otro tema que deseen discutir.

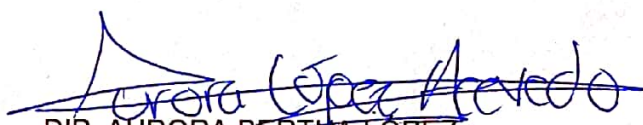
Por último se procede a la clausura de la presente sesión, procediendo a la firma de todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 12:00 horas de esta misma fecha.- DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES


DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.
PRESIDENTE.


DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ


DIP. AURORA-BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.


DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.